

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33324** *MOTOR ABAD, S.L.*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 4/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Juan Abad Luzuriaga, doña Cristina Aceituno Pérez y don Antonio Gutiérrez García, frente a la empresa Motor Abad, S.L., se ha dictado en fecha de hoy, 11/11/09, auto en el que se declara a citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 45.032,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 11 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090082872-1